

Entrega de Intención de Participación (One Page)

Propósito

El One Page es una ficha técnica breve y no confidencial mediante la cual los grupos de investigación manifiestan su intención de participar en la Línea 2 y presentan un desarrollo científico, tecnológico o de innovación social para el cual buscan socios en las otras dos universidades. Las fichas recibidas alimentarán la sesión informativa trilateral y el brokerage event de vinculación con Instituciones Asociadas / Validadoras / Colaboradoras previstos en el cronograma, con el fin de conformar equipos trilaterales y consolidar la articulación con el sector productivo y social antes del cierre de recepción de propuestas.

Naturaleza del documento

- No es evaluable ni vinculante. La entrega del One Page no otorga puntaje, no sustituye al Protocolo de Investigación e Innovación ni a sus anexos y no compromete la conformación final del equipo.
- Es de circulación restringida. Las fichas integrarán un catálogo compartido exclusivamente entre las tres universidades y, en lo que corresponda, con las Instituciones Asociadas / Validadoras / Colaboradoras invitadas al brokerage event.
- Anticipa los requisitos de elegibilidad. Permite verificar desde esta etapa que el desarrollo parte de un TRL o SRL inicial mínimo de 3, que puede madurar al menos un nivel en 24 meses y que puede articularse con al menos un foco estratégico de cada una de las tres universidades.
- Un investigador, una ficha. Dado que cada investigador solo podrá liderar o colaborar en un proyecto de la Línea 2 se recomienda que cada investigador responsable presente un único One Page.

FONDO MULTILATERAL UPanamericana-UniSabana-UAndes

ANEXO 6

Reglas de elaboración

- Extensión: una sola página tamaño carta, en el formato de la página siguiente y sin modificar su estructura. Se admiten hasta dos imágenes.
- Información exclusivamente no confidencial. Si el desarrollo aún no cuenta con solicitud de protección presentada, no deberán describirse detalles técnicos que puedan comprometer su novedad.
- Madurez declarada con evidencia. El nivel TRL o SRL indicado debe sustentarse en una evidencia concreta. En la etapa de propuesta será indispensable la carta o constancia oficial de la oficina de propiedad intelectual (o equivalente) de la universidad de origen; en el One Page basta indicar si ya se dispone de ella o está en trámite.
- Idioma y formato de entrega: español, en PDF, con el nombre OP-L2_[INICIALES]-[CÓDIGO].pdf, donde las iniciales corresponden al investigador responsable y el código a su institución (US, UP o UA). Ejemplo: OP-L2_LARS-UP.pdf.
- Visto bueno: la ficha deberá contar con el Vo.Bo. de la oficina de transferencia tecnológica o de propiedad intelectual de la institución proponente.

Reglas de elaboración

Las fichas se enviarán a la coordinación de la convocatoria de la institución del investigador responsable a más tardar el **30 de noviembre de 2026**, a través del envío de correo a: María Isabel González Miranda - migonzalezm@uandes.cl , Mirabell Lucia Moscote Alarcon - mirabell.moscote@unisabana.edu.co , Abraham Baltazar León Soto - ableon@up.edu.mx

FONDO MULTILATERAL UPanamericana-UniSabana-UAndes

ANEXO 6

[TIPO DE ACTIVO: PATENTE · SOLICITUD · MODELO DE UTILIDAD · SOFTWARE · INNOVACIÓN SOCIAL]

A. IDENTIFICACIÓN Y ALINEACIÓN	
Nombre de la solución, producto, proceso o servicio	[Nombre breve y descriptivo del desarrollo]
Institución proponente	☐ UniSabana ☐ UP ☐ UAndes Facultad / Escuela: [Facultad, escuela o instituto]
Sector de aplicación o uso	[Sector productivo o social donde se aplicará: salud, agroindustria, energía, educación...]
Alineación estratégica <i>Al menos un foco por universidad</i>	Foco de la institución proponente: [Ej. Vida Humana Plena (VITA) · Tecnología para la Industria del Futuro · Ingeniería, Digitalización y Sostenibilidad] Focos afines en las otras dos universidades: [Un foco por cada una de las otras dos universidades] Optativa - Grandes Áreas OCDE del equipo: [Gran(des) área(s) presentes o buscadas en el equipo]
B. MADUREZ, PROPIEDAD INTELECTUAL Y ENTREGABLES ASOCIADOS	
Nivel de madurez inicial <i>Mínimo TRL 3 o SRL 3</i>	☐ TRL ☐ SRL Nivel: [Ej. 3] Constancia / Declaración de invención de la oficina de PI: ☐ Disponible ☐ En trámite ☐ No disponible Evidencia: [Prototipo, informe de pruebas, publicación o piloto que sustenta el nivel]
Nivel comprometido a 24 meses <i>Al menos un nivel más</i>	[Ej. TRL 4 - validación en laboratorio; indicar el hito o prueba que lo demostrará]
Estatus de propiedad intelectual	☐ Patente concedida ☐ Solicitud de patente ☐ Modelo de utilidad ☐ Software, derecho de autor, marca ☐ Sin protección No. de solicitud / registro y oficina: [Ej. MX/a/2022/000000 - IMPI; SIC, INDAUTOR o DNDA según corresponda; o N/A] Fechas (presentación / publicación / otorgamiento): [dd/mm/aaaa / dd/mm/aaaa / dd/mm/aaaa]
Entregable tecnológico o de PI previsto al concluir el proyecto	[Solicitud de patente o modelo de utilidad, registro de software, contrato de licenciamiento, plan de adopción, derecho de autor, marca u otro]
C. DESCRIPCIÓN	
Resumen <i>Máx. 150 palabras, no confidencial</i>	[Qué es la solución, en qué consiste y qué la distingue de las alternativas existentes, sin revelar información confidencial.]
Necesidad o problema que resuelve <i>Máx. 100 palabras</i>	[Problema real que atiende, población o sector afectado y magnitud de la necesidad.]
D. COLABORACIÓN QUE SE BUSCA	
Capacidades que aporta el grupo al equipo trilateral	[Conocimientos, infraestructura, datos, PI o redes que el grupo pone a disposición del equipo trilateral.]
Perfil de socio buscado en las otras universidades <i>Disciplinas, capacidades, infraestructura</i>	[Capacidades complementarias que se requieren en las otras universidades para avanzar de nivel de madurez.]
Institución Asociada / Validadora / Colaboradora <i>Sin derechos sobre la PI generada</i>	☐ Identificada ☐ Por identificar Rol: ☐ Levantamiento de Necesidades ☐ Cocreación ☐ Validación ☐ Adopción Nombre o perfil: [Empresa, entidad pública, hospital, asociación civil u organización del sector social]

FONDO MULTILATERAL

E. EQUIPO Y CONTACTO

Investigador(a) responsable	<i>[Nombre completo]</i> • Correo: <i>[correo institucional]</i>	
Inventores / integrantes del equipo	<i>[Nombres de inventores o integrantes]</i>	ANEXO 6
Vo.Bo. oficina de transferencia o PI	<i>[Nombre, cargo y firma del responsable de la oficina de transferencia o PI]</i>	

[Opcional — Imagen 1: prototipo, esquema o diagrama — sin información confidencial]

[Opcional — Imagen 2: aplicación, contexto de uso o resultados]

FONDO MULTILATERAL UPanamericana-UniSabana-UAndes

Ejemplo: SOLICITUD DE PATENTE

ANEXO 6

A. IDENTIFICACIÓN Y ALINEACIÓN	
Nombre de la solución, producto, proceso o servicio	VASO LINFÁTICO ARTIFICIAL PARA LINFEDEMA SECUNDARIO
Institución proponente	☐ UniSabana ☒ UP ☐ UAndes Facultad / Escuela: Facultad de Ingeniería
Sector de aplicación o uso	Servicios de salud y de asistencia social.
Alineación estratégica <i>Al menos un foco por universidad</i>	Foco de la institución proponente: Tecnología para la Industria del Futuro (UP) Focos afines en las otras dos universidades: Vida Humana Plena – VITA (UniSabana); Salud, Longevidad y Medicina Traslacional (UAndes) Grandes Áreas OCDE del equipo: Ingeniería y Tecnología; se buscan Ciencias Médicas y de la Salud
B. MADUREZ, PROPIEDAD INTELECTUAL Y ENTREGABLES	
Nivel de madurez inicial <i>Mínimo TRL 3 o SRL 3</i>	☒ TRL ☐ SRL Nivel: 3 Constancia de la oficina de PI: ☐ Disponible ☒ En trámite Evidencia: Prototipo con pruebas técnicas de simulación.
Nivel comprometido a 24 meses <i>Al menos un nivel más</i>	TRL 4 – validación del prototipo modular y sus válvulas unidireccionales en laboratorio.
Estatus de propiedad intelectual	☐ Patente concedida ☒ Solicitud de patente ☐ Modelo de utilidad ☐ Software o D. de autor ☐ Sin protección No. de solicitud / registro y oficina: MX/a/2022/005662 (IMPI); solicitud en EE. UU., Attorney Docket No. C347.0001US1. Fechas (presentación / publicación / otorgamiento): 10/05/2022 / — / en trámite
Entregable tecnológico o de PI previsto	Informe de validación TRL 4 y plan de trabajo de adopción con la Institución Validadora; solicitud de protección de mejoras, si procede.
C. DESCRIPCIÓN	
Resumen <i>Máx. 90 palabras, no confidencial</i>	Nano-tubo que restaura la red de circulación linfática dañada en casos de linfedema secundario. Su diseño modular y lineal permite unir varios vasos artificiales hasta alcanzar 15 cm e incorpora válvulas unidireccionales que replican la función de los vasos linfáticos, lo que ofrece una alternativa adaptable y personalizable a la reconstrucción natural.
Necesidad o problema que resuelve <i>Máx. 60 palabras</i>	El linfedema secundario, frecuente tras cirugías oncológicas como las de cáncer de mama, bloquea o daña los vasos linfáticos y afecta de forma crónica la calidad de vida de las pacientes; hoy no existe una sustitución funcional definitiva de esta red.
D. COLABORACIÓN QUE SE BUSCA	
Capacidades que aporta el grupo	Diseño y modelado del dispositivo, simulación computacional, manufactura de prototipos y protección de PI ya solicitada en México y Estados Unidos.
Perfil de socio buscado en las otras universidades <i>Disciplinas, capacidades, infraestructura</i>	Grupos con experiencia en biomateriales y ensayos de biocompatibilidad in vitro, así como grupos clínicos en cirugía oncológica o rehabilitación linfática que definan requerimientos de usuario y protocolos de validación.
Institución Asociada / Validadora / Colaboradora <i>Sin derechos sobre la PI generada</i>	☐ Identificada ☒ Por identificar Rol: ☒ Necesidades ☐ Cocreación ☒ Validación ☐ Adopción Nombre o perfil: Hospital o clínica con servicio de oncología mamaria o rehabilitación linfática.
E. EQUIPO Y CONTACTO	

FONDO MULTILATERAL

americana-UniSabana-UAndes

Investigador(a) responsable	Juan Pérez ; Concepción Intriago
Inventores / integrantes del equipo	Juan Pérez ; Juanita Velazquez ; Paloma Mendoza
Vo.Bo. oficina de transferencia o PI	Dirección Corporativa de Innovación y Transferencia, UP [nombre y firma]

ANEXO 6

[Imagen: esquema del nano-vaso linfático modular]

[Imagen: contexto de uso clínico]